



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se declara desierta la convocatoria pública para elegir a cuatro de nueve integrantes de la Comisión de Selección, encargada de designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el Pleno de este H. Congreso en fecha 30 de junio de 2020.

SEGUNDO.- Emítase una nueva convocatoria pública para elegir a cuatro de nueve integrantes de la Comisión de Selección, encargada de designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza.

TERCERO.- Notifíquese a los CC Talía Dalel Romero Muñoz y José Luis Pérez Arzate el contenido de este acuerdo y procédase a la devolución de los documentos respectivos.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte.

DIPUTADO PRESIDENTE

MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

BLANCA EPPEN CANALES